

Dirección General de
Planificación Económica

RESOLUCION DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE SUMINISTRO

DATOS Y ANTECEDENTES DEL EXPEDIENTE:

- **Nº DE EXPEDIENTE:** CS/99/1121041051/21/PA
- **OBJETO:** SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO-ASISTENCIAL CON DESTINO A CENTROS SANITARIOS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD 2021.
- Acuerdo de inicio que consta en el expediente.
- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Anexo I Cuadro de Resumen de Características que consta en el expediente.
- Pliego de Prescripciones Técnicas que consta en el expediente.
- El precio del contrato es el siguiente:

LOTES	ÁREA DE SALUD	UBICACIÓN	DENOMINACIÓN DEL EQUIPO	IMPORTE EXENTO DE IVA (€)*
1	BADAJEZ	HPS	TAC 64 CORTES.	411.000,00 €
	DON BENITO-VILLANUEVA	HDV	TAC 64 CORTES.	411.000,00 €
	PLASENCIA	HVP	TAC 64 CORTES.	411.000,00 €
Total 1				1.233.000,00 €
2	BADAJEZ	HUB	TELEMANDO DIGITAL MULTIFUNCIÓN.	190.000,00 €
	CORIA	HCC	TELEMANDO DIGITAL. MULTIFUNCIÓN.	190.000,00 €
	LLERENA	HZF	TELEMANDO DIGITAL. MULTIFUNCIÓN.	190.000,00 €
Total 2				570.000,00 €
3	BADAJEZ	HMI	SALA DE RAYOS X DIGITAL ROBOTIZADA CON TELEMETRIA	190.000,00 €
		HPS	SALA DE RAYOS X DIGITAL ROBOTIZADA CON TELEMETRIA.	190.000,00 €
		HPS	SALA DE RAYOS X DIGITAL SINCRONIZADA SIN TELEMETRIA.	190.000,00 €
		HUB	SALA DE RAYOS X DIGITAL ROBOTIZADA CON TELEMETRIA.	190.000,00 €
		HUB	SALA DE RAYOS X DIGITAL ROBOTIZADA CON TELEMETRIA.	190.000,00 €
		HUB	SALA DE RAYOS X DIGITAL SINCRONIZADA SIN TELEMETRIA	190.000,00 €
	CORIA	HCC	SALA DE RAYOS X DIGITAL ROBOTIZADA CON TELEMETRIA.	190.000,00 €
	LLERENA	HLL	SALA DE RAYOS X DIGITAL ROBOTIZADA CON TELEMETRIA.	190.000,00 €
Total 3				1.520.000,00 €
TOTAL				3.323.000,00 €

*Exento de IVA, según el Real Decreto-ley 7/2021, de 27 de abril, de medidas urgentes a apoyo a la solvencia empresarial y al sector energético, y en materia tributaria.

Año	Aplicaciones Presupuestarias	Proyecto	Importe
2021	3901.212C.623.00	20160641	3.323.000,00 €



Dirección General de
Planificación Económica

Fondos FEDER

“Programa Operativo 2.014-2.020”

OT 09: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza.

PI 9.7. Inversión en infraestructura social y sanitaria que contribuya al desarrollo nacional, regional y local, y reduzca las desigualdades sanitarias y transición de los servicios institucionales a los servicios locales.

OE 9.7.1. Inversión en infraestructura social y sanitaria que contribuya al desarrollo nacional, regional y local, y reduzca las desigualdades sanitarias y transición de los servicios institucionales a los servicios locales.

Tasa de cofinanciación: 80%



Fondo Europeo
de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa

Unión Europea

El cumplimiento y realización de los fines institucionales del Servicio Extremeño de Salud han quedado suficientemente motivados en el expediente de contratación, haciéndose necesaria, en consecuencia, la contratación en los términos propuestos.

A estos efectos, y siguiendo lo dispuesto en el artículo 117.1 de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) y vista la **propuesta** de la Subdirección de Gestión Económica y Contratación Administrativa de fecha 22 de julio de 2021, se dicta la siguiente RESOLUCIÓN:

1º.- Que se apruebe el expediente, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas y la apertura del procedimiento de adjudicación por el sistema de PROCEDIMIENTO ABIERTO, previsto en los artículos 131.2 y 156.

2º.- Aprobar el gasto correspondiente por un importe de 3.323.000,00 € (TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRES MIL EUROS), **Exento de IVA**, según el Real Decreto-ley 7/2021, de 27 de abril, de medidas urgentes a apoyo a la solvencia empresarial y al sector energético, y en materia tributaria, y con cargo a la aplicación presupuestaria: 2021.3901.212C.623.00, proyecto 20160641.

EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA
DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

Por delegación (Resolución 21/02/2017 – D.O.E. nº 41 de 28/02/2017)

Fdo.: Esteban María Serrano Sandoval

